

jueves, 26 de junio de 2025

## Intervención segura para policías con vehículos híbridos y eléctricos accidentados o incendiados

### Información del evento

#### Inicio:

26 de junio de 2025

#### Descripción

El modo de propulsión que se dan en los vehículos eléctricos e híbridos mediante el uso de baterías eléctricas y empleo de equipos con tensiones eléctricas elevadas, generan en caso de accidente, riesgos y actuaciones de emergencia diferentes a los vehículos tradicionales.

Riesgos que son importantes conocer y controlar.

Los vehículos híbridos, híbridos enchufables y eléctricos disponen de instalaciones que funcionan desde 200 V hasta 800 V en Corriente Continua, como en Corriente Alterna, protegidos con carcasas de doble aislamiento.

Por tanto, bien por defecto o bien por accidente de tráfico, estos circuitos pueden producir riesgos de electrocución y de quemaduras, además de atropellos porque el vehículo puede seguir en modo funcionamiento. A ello, debemos añadir riesgos de tipo químico, debido al tipo de baterías que disponen, muy diferentes a las baterías tradicionales por todos conocidos: riesgo de corrosión, explosión, etc...

Por todo lo anterior, en caso de accidente y de intervención en vehículos híbridos, híbridos enchufables y eléctricos, hace que la actuación de los servicios de seguridad y emergencias (en especial policías que suelen ser los primeros en llegar al lugar del siniestro) deba contener unas medidas de seguridad especiales, tanto para la protección personal como la de las personas afectadas.



Descargar imagen